



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



IMPORTANCIA DEL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS
POR MEDIO DE LOS EJERCICIOS INTEGRADOS EN LOS ESTUDIANTES DEL
GRADO SEXTO DEL COLEGIO SAN FRANCISCO DE SALES

HEIDER RONALDO SUESCUN

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACION

LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION
FISICA, RECREACION Y DEPORTES PRESENCIAL

SAN JOSE DE CUCUTA

2020



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



IMPORTANCIA DEL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS
POR MEDIO DE LOS EJERCICIOS INTEGRADOS EN LOS ESTUDIANTES DEL
GRADO SEXTO DEL COLEGIO SAN FRANCISCO DE SALES

HEIDER RONALDO SUESCUN

TRABAJO DE GRADO

TUTOR

JAVIT LUNA

LIC. EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACION

LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION
FISICA, RECREACION Y DEPORTES PRESENCIAL

SAN JOSE DE CUCUTA

2020



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



AGRADECIMIENTOS:

El autor agradece a todas aquellas personas que de una u otra forma hicieron posible la realización de este trabajo:

A mis padres por brindarme un apoyo incondicional durante todo este proceso y lograr cumplirlo con todo el esfuerzo y esmero posible.

En La Institución Educativa Colegio San Francisco de Sales:

Mg. Pedro Julio Pezzotti Lemus, Rector.

Lic. Sandra Cristina Buitrago Florez, Jefe de area.

Estudiantes de secundaria

Docentes de secundaria

En la universidad de Pamplona:

Lic. Diego Fernando Polanco Bustos, coordinador del programa villa del rosario.

Lic. Oscar Quintero, Coordinador de la práctica integral.

Lic. Javit Luna



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Contenido

INTRODUCCIÓN.....	7
CAPITULO I.....	8
OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO	8
COMPONENTE CONCEPTUAL	8
RESEÑA HISTÓRICA.....	11
PEI (Resumen).....	13
MARCO LEGAL	13
HORIZONTE INSTITUCIONAL	14
VISIÓN.....	14
MISIÓN:	14
FILOSOFIA INSTITUCIONAL	14
PERFIL DEL ESTUDIANTE DESALISTA.....	15
PERFIL INSTITUCIONAL.....	16
PERFIL DEL DIRECTIVO DESALISTA.....	16
PERFIL DEL DOCENTE DESALISTA.....	16
PERFIL DEL ADMINISTRATIVO DESALISTA	16
ORGANIGRAMA.....	17
SIMBOLOS DE LA INSTITUCION.....	18
El Escudo:	18
Himno:	20
ARTÍCULO 01. EL MANUAL DE CONVIVENCIA.....	22
ARTÍCULO 02. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA.....	23
ARTÍCULO 03. DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES	25



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



DEBERES DE LOS ESTUDIANTES	37
DERECHOS DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES.....	38
DEBERES DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES.....	39
DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES.....	41
ARTICULO 34. DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA Y ACUDIENTES.....	42
LEY DEL MENOR	45
UNIFORMES DE LA INSTITUCIÓN.....	46
PLANTA FÍSICA.....	47
SALON DE DEPORTES.....	48
HORARIOS.....	49
MATRIZ DOFA COLEGIO SAN FRANCISCO DE SALES.....	50
CAPITULO II.....	51
PROPUESTA PEDAGOGICA	51
IMPORTANCIA DEL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS POR MEDIO DE LOS EJERCICIOS INTEGRADOS EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO SEXTO DEL COLEGIO SAN FRANCISCO DE SALES.....	51
OBJETIVO GENERAL	51
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	51
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	52
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	52
JUSTIFICACIÓN	52
POBLACION.....	53
MARCO TEORICO.....	53
ANTECEDENTES	53
BASES TEORICAS.....	55
CAPITULO III	62
CAPITULO IV	75
ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES	75
CAPITULO V	76



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



FORMATOS DE EVALUACIÓN	76
ANEXOS	79
BIBLIOGRAFIA	96



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INTRODUCCIÓN

En el desarrollo de los niños la educación física forma parte relevante de su enseñanza y a medida que pasa el tiempo se ve reflejado el trabajo de sus docentes tanto de su condición física como de su ingenio, de aquí viene la importancia de las capacidades coordinativas dentro de su desarrollo físico que se pueden adquirir durante la etapa escolar a través de los distintos ejercicios que realiza.

Por medio de este trabajo enfocaremos esas capacidades y su progreso a través de ejercicios integrados o entrenamiento integrado “Método de entrenamiento que utiliza las destrezas técnico-tácticas como un medio más para el desarrollo del componente físico”. (I. Martínez, 1996) ya que como su nombre lo indica combinan distintas capacidades coordinativas dentro de un mismo ejercicio.

Por otro lado la coordinación motriz, Lorenzo (2006) la define como el “conjunto de capacidades que organizan y regulan de forma precisa todos los procesos parciales de un acto motor en función de un objetivo motor preestablecido” (P.1).

Existen investigaciones referentes al desarrollo psicomotriz del niño y en ellas se encuentra reflejada la importancia de los ejercicios de coordinación y el refuerzo de las capacidades físicas. Se dice que los individuos requieren desde su más temprana edad ambientes propios en donde puedan expresar, reconocer, crear, imaginar y explorar su entorno a partir de experiencias vividas por ellos mismos; ya que al ir aumentando la edad de los individuos el



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



desarrollo motor va a formar una parte muy importante para ellos puesto que, va a ir permitiendo que los educandos vayan adquiriendo habilidades, destrezas y competencias más complejas.

CAPITULO I

OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

COMPONENTE CONCEPTUAL

Identificación Nombre del establecimiento: INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE SALES

Dirección:

SEDE PRINCIPAL: Calle 4E No.6- 23 B. Popular.

E- mail: iesanfranciscodesalescucuta@gmail.com

Teléfono: 5891074

SEDE A: Av. 14 # 21-50 B. Alfonso López

Teléfono: 5824291

SEDE B: Av. 13ª # 20-14 B. Alfonso López

Teléfono: 5821882



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



SEDE C: Calle 17 #10-15 B. Camilo Torres

Teléfono: 5824493

Ubicación: Departamento, Norte de Santander

Municipio: San José de Cúcuta

Zona: Urbana

Barrios: Popular y Alfonso Lopez

PROPIEDAD JURÍDICA: Oficial

Número de Identificación Código DANE: 154001001628

Jornada: Mañana y Tarde continúa

Calendario Escolar: A

Convenio de Administración con el Municipio

Ámbito: Educación Formal

NIVELES QUE OFRECE:

Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.

Especialidades:



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- I. Mecánica Industrial
- II. Diseño Industrial
- III. Diseño Grafico
- IV. Electricidad y Electrónica
- V. Música
- VI. Atención Integral a la Primera Infancia
- VII. Deportes y Gestión Social
- VIII. Desarrollo de software
- IX. Ofrece Educación Formal para Adultos: Si

Total de personas que laboran en el Establecimiento: 91

Número total de estudiantes atendidos: 2100

Personas que laboran en el Establecimiento:

- Directivos: 3
- Docentes: 79
- Orientadoras: 1
- Administrativos: 9
- Servicios Generales: 2



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



RESEÑA HISTÓRICA

INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL SALESIANO.

Hacia 1943, funcionaba en la ciudad la Escuela Industrial de Cúcuta, que otorgaba el título de “Expertos”. Una vez llegados los salesianos a Cúcuta, el Gobierno Nacional, por intermedio del Ministerio de Educación Nacional, visitó varias veces el colegio salesiano, pidiendo insistentemente a la comunidad que dirigiera y administrara aquella Escuela Industrial. Superada la etapa de necesarias conversaciones, los Salesianos aceptaron el ofrecimiento del Gobierno Nacional. El contrato respectivo se firmó el 23 de abril de 1953. Pasada la Semana Santa de ese año, comenzó a funcionar la sección Técnica en el edificio de los Salesianos, con los talleres de mecánica, electricidad y ebanistería. En noviembre de 1954 se obtiene la graduación de los primeros Expertos en Artes y oficios. Por resolución 1864 del 19 de Mayo de 1961, el Ministerio convierte la Escuela Industrial en INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL SALESIANO, ofreciendo a los jóvenes las especialidades en Artes Gráficas, Electricidad y Electrónica, Mecánica Industrial y Diseño. Los dos primeros Técnicos Industriales en graduarse fueron: García Miguel y Pérez González Luis, graduándose el 17 de Noviembre de 1961 los dos primeros técnicos industriales: García Miguel y Pérez González Luis. En el año de 1999, se gestiona la apertura de la Primaria Técnica del Instituto, en convenio con la Alcaldía de San José de Cúcuta, favoreciendo a niños y niñas de los estratos 1 y 2 llevando el nombre de Grupo Elite. En el año 2000 se iniciaron labores académicas en



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



la jornada de la tarde. Hacia 2007 se inicia una nueva experiencia significativa para la Comunidad Educativo Pastoral de Cúcuta, descentralizándose hacia los sectores más vulnerables de la ciudad. Es así como se asumen tres instituciones educativas oficiales: El Colegio José Prudencio Padilla, ubicado en el barrio Camilo Torres, y los colegios Atanasio Girardot y Francisco de Paula Andrade, del barrio Alfonso López. Luego las sedes fueron rebautizadas con los nombres de Miguel Rúa, Miguel Magonne y Casa Pinardi respectivamente.

El trabajo en el sector de Alfonso López, ha sido bastante significativo. Las sedes, se destacan por llevar impreso el sello de formación salesiana y son claramente diferenciadas de otras instituciones de la zona, debido a la implementación del Sistema Preventivo por el que se rigen. Con el trabajo educativo-pastoral, que realizaron los docentes, en estos planteles se ha podido conseguir un ambiente formativo que coadyudó notablemente al desarrollo de la Misión Institucional. En diciembre del año 2016 y enero del año 2017, después de varios intentos de acuerdos de la Secretaría de Educación y la Alcaldía Municipal con Sociedad Salesiana por cuestiones económicas, se da por terminado el convenio, dando paso el 17 de Enero del 2017 a un cambio de razón social de la Institución Educativa San Francisco de Sales, manteniendo su planta de personal docente, administrativa y estudiantes, la cual estaría ubicada la Sede Principal en las instalaciones donde funcionaba el colegio Mercedes Abrego y donde se atenderían más de 1200 estudiantes, de igual manera se mantendrían las Sedes ubicadas



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



en los Barrios Alfonso López y Camilo Torres. La secretaría de Educación Municipal a cargo de la Dra. Doris Angarita nombra al nuevo Rector de la Institución el Mg. Pedro Julio Pezzotti Lemus, el cual será él encargado de direccionar los procesos de dicha institución y la reestructuración de la misma, así inicia un instituto enmarcado en ser “Amablemente Exigente”

PEI (Resumen)

El propósito del Proyecto Educativo Desalista se hace concreto, liderando una gestión por procesos que evidencian la pertinencia del currículo, el ambiente de familia, el sentido de justicia social, el compromiso ecológico, la idoneidad del personal, la adecuada infraestructura, de conformidad con el marco legal vigente, para satisfacer las necesidades y expectativas de la Comunidad Educativa, garantizando el cumplimiento de nuestra misión, que permita el mejoramiento continuo de la institución.

MARCO LEGAL

- Reconocimiento es la resolución 001450 del 13 de Septiembre del 2006, la cual es modificada por la 0020 del 17 de Enero del 2017.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



HORIZONTE INSTITUCIONAL

VISIÓN

En el año 2019 nuestro Proyecto alcanzará la calidad educativa, acorde con los lineamientos y estándares nacionales, que responda a la cultura, a la ciencia, a la tecnología, al medio ambiente y al deporte, formando personas “amablemente exigentes”

MISIÓN:

Ofrecer educación integral de calidad a la niñez y a la juventud, fundamentados en la amabilidad y la exigencia, pilares Desalistas, en el desarrollo de las dimensiones del ser, que le permita participar en la construcción de la formación de una persona competente que genere transformación social.

FILOSOFIA INSTITUCIONAL

Nuestra presencia educativa, Desalistas se caracteriza porque: Afirmamos que la **AMABILIDAD** es la actitud de acogida afectuosa a los demás, tratándolos con la dignidad que cada uno se merece como hijo de Dios, sin distinción alguna porque “toda persona es única e irrepetible” SFS. Creemos que el **RESPETO** es una actitud



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



permanente que nos lleva a reconocer las virtudes y a aceptar las diferencias del otro, velando por su dignidad como hijo de Dios, asumiendo la actitud del buen samaritano del evangelio que permite superar asperezas, malos entendidos y cultivar el perdón; ayudándonos a vivir en paz y armonía con nosotros mismos, nuestros semejantes y el medio ambiente. Creemos que la RESPONSABILIDAD es la forma de asumir y responder libremente por convicción a su rol como hijo, estudiante, profesional, padre, madre y ciudadano, alcanzando la armonía entre lo personal, social y ecológico. Afirmamos que la JUSTICIA es dar a cada ser humano lo que le corresponde, siendo íntegra y reconociendo la esencia de cada persona, evitando los prejuicios e intereses individuales para mejorar las relaciones con los demás. Creemos que la SOLIDARIDAD es una actitud consciente “para hacer felices a los demás” Madre Aviat, que asume como propia la necesidad del otro, dignifica a la persona y brinda desinteresadamente apoyo espiritual, moral y material.

PERFIL DEL ESTUDIANTE DESALISTA

El estudiante Desalista, es una persona comprometida con la adquisición y desarrollo de competencias académicas, laborales, ciudadanas, deportivas, artísticas, ambientales que conlleva ser una persona honesta, responsable y respetuoso de los derechos y deberes de todo ciudadano.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



PERFIL INSTITUCIONAL

PERFIL DEL DIRECTIVO DESALISTA

El directivo Desalista se caracteriza por tener un asertivo liderazgo y ser amablemente exigente; crea y ejecuta el Proyecto Educativo Institucional, garantiza que los planes educativos sean de calidad y gestiona su correcta implementación; promueve un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con toda la comunidad educativa.

PERFIL DEL DOCENTE DESALISTA

El docente Desalista se caracteriza por ser competente pedagógicamente, con amplia riqueza humana dispuesto y abierto a establecer con sus estudiantes relaciones basadas en la amabilidad y exigencia y promueve un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con toda la comunidad educativa.

PERFIL DEL ADMINISTRATIVO DESALISTA

El personal administrativo se caracteriza por ser competente para solucionar problemas del área administrativa, trabajar en equipo, preparado para organizar, controlar y dirigir el proceso de su competencia y expresa calidad del servicio ofreciendo una atención amable, oportuna y responsable a todos los miembros de la comunidad educativa.



SC-CER96940

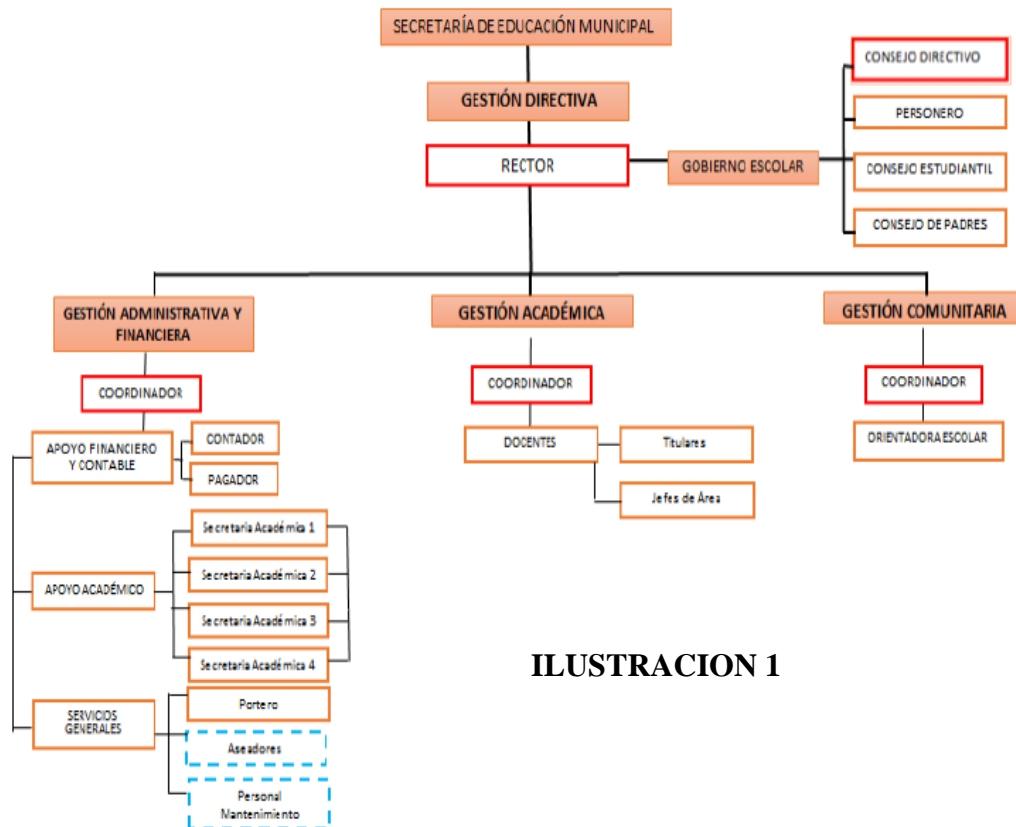


"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ORGANIGRAMA



ILUSTRACION 1

CALENDARIO ESCOLAR/CRONOGRAMA

PERIODOS	SEMANAS	PORCENTAJE
<i>Primer periodo</i>	10	20%
<i>Segundo Periodo</i>	10	30%
<i>Tercer Periodo</i>	10	20%
<i>Cuarto Periodo</i>	10	30%

ILUSTRACIÓN 2



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

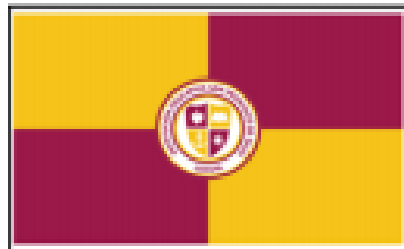


ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



SIMBOLOS DE LA INSTITUCION

La Bandera: Se compone gráficamente de dos colores ajedrezados o en cruz, Rojo oscuro y Amarillo oro; estos dos colores representativos del atuendo y accesorios utilizados por San Francisco de Sales, santo de la amabilidad, obispo y doctor de la iglesia. Los colores también simbolizan los valores Institucionales: El Rojo oscuro simboliza el amor propio, la confianza en sí mismo, el coraje, la valentía y una actitud optimista frente a la vida; y el Amarillo oro simboliza la perfección, la exigencia, la disciplina y la perseverancia frente a las metas y el éxito.



ILUSTRACION 3

El Escudo: Se compone gráficamente de cuatro pictogramas superpuestos: sobre un fondo a dos colores ajedrezados o en cruz Rojo oscuro y Amarillo oro, estos dos colores representativos del atuendo y accesorios utilizados por San Francisco de Sales, santo de la amabilidad, obispo y doctor de la iglesia. Los colores simbolizan los valores institucionales: el Rojo oscuro simboliza el amor propio, la confianza en sí mismo, el



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



coraje, la valentía y una actitud optimista frente a la vida y el Amarillo oro simboliza la perfección, la exigencia, la disciplina y la perseverancia frente a las metas y el éxito. La forma y colores del escudo son similares a la mitra obispal, ubicándola con la punta hacia abajo y dividida en cuatro cuadrantes en cruz griega al interior y este a su vez inscrito en un círculo, limitado por una corona circular blanca, donde se ubica el nombre de la Institución y la ciudad en letra mayúscula, bordeada esta franja con líneas de los dos colores del fondo contrastados y de calibre vistoso.

Dentro de los cuadrantes tenemos: En el primer cuadrante está ubicado un corazón y cruz que significa la caridad y la bondad que existe en el estudiante Desalista.

En el segundo cuadrante está ubicado un libro abierto que simboliza la disposición al conocimiento y la autenticidad de cada persona.

En el tercer cuadrante está ubicada un ancla que simboliza la esperanza y firmeza en la construcción del proyecto de vida de cada estudiante.

En el cuarto cuadrante está ubicada la estrella de ocho puntas que significa el respeto, la equidad y justicia social como base de los valores cristianos. Todo esto con el objetivo primordial de trabajar y educar siendo “Amablemente Exigentes”



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ILUSTRACIÓN 4

Himno:

CORO

Adelante Desalista.....

Muchos retos nos esperan

Con la guía de San Francisco

Triunfaremos por doquier.

ESTROFA I

Recordando nuestro lema....

Amabilidad, exigencia

Juntos como una familia

Lograremos nuestras metas.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Nuestra historia así nos dice

Que seremos los mejores

Academia, arte y cultura

Pues el mundo así lo quiere

(Coro)

ESTROFA II

Nuestra voz hoy canta un himno

De vibrantes armonías

Sembraremos nuestros triunfos

Con Francisco nuestro guía

Juventudes Desalista

Llenas de amor y alegría

Con banderas victoriosas

Pregonemos su grandeza

(Coro)



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



LETRA LUZ HELENA VILLAMIZAR CAMPOS

MUSICA MARCO TULIO GUTIERREZ

ARTÍCULO 01. EL MANUAL DE CONVIVENCIA.

Es un instrumento pedagógico compuesto por el conjunto de principios y procedimientos fundamentales con criterios para regular las relaciones interpersonales y posibilitar el respeto mutuo por parte de los miembros de la Comunidad Educativa: hace parte del Proyecto Educativo Institucional y se convierte en un marco de referencia para facilitar la búsqueda de la autonomía personal y el compromiso de todos frente a unos valores que ayuden a construir una sociedad democrática, participativa y pluralista. Busca permitir su expresión sincera propiciando el encuentro afectivo y solidario con soluciones armoniosas y la construcción de espacios donde se puedan desarrollar continuamente acciones colectivas.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Esta concepción lleva a que nada esté definido de antemano y a que se impulsen mecanismos internos de conciliación para los conflictos cotidianos presentes en nuestra institución dedicada a la formación integral de niños y jóvenes. El propósito es construir una convivencia fundamentada en la capacidad de decidir y actuar libre pero responsablemente buscando el equilibrio entre la satisfacción individual de las necesidades y la conciencia colectiva de las mismas.

Cada estudiante y padre de familia o acudiente que se integre a la Comunidad Educativa debe asumir este Manual de Convivencia cuyo principio supremo es: “Más allá de cualquier norma está el niño, la niña y el adolescente que se pretende formar y que espera de todos un verdadero testimonio de vida cristiana”.

ARTÍCULO 02. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA.

- Fortalecer y vivenciar los valores de San Francisco de Sales
- Proporcionar a la Comunidad Educativa criterios que regulen las relaciones interpersonales y favorezcan la formación de hábitos de convivencia escolar y de respeto a los demás.



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Identificar los valores, normas, conductos, procesos correctivos pedagógicos y formativos y disposiciones institucionales relacionadas con la convivencia, y que son válidas para la formación integral de los niños, las niñas, los y las adolescentes.
- Facilitar la convivencia y propiciar el bienestar de cada uno de sus miembros en un ambiente de libertad, en el que se requiere un ordenamiento que establezca pautas de comportamiento, que le permitan al estudiante convertirse en una persona capaz de auto-disciplinarse basándose en el reconocimiento de los derechos y deberes, que fortalecen los valores de las dimensiones del ser humano.
- Fomentar en el estudiante la participación activa como miembro de la comunidad a la cual pertenece, construyendo con él un orden social y democrático para que comprenda el papel que debe desempeñar dentro de la misma.
- Formar personas alegres, creativas, solidarias, capaces de dar uso correcto a su libertad.
- Educar la voluntad para enriquecer el espíritu de superación buscando su autonomía en la toma de decisiones con juicio crítico, responsable, creativo y capacidad de liderazgo.
- Formar una conciencia que valore la relación del hombre con el medio ambiente, cambiando su forma de pensar, sentir y actuar en beneficio del entorno.
- Sensibilizar sobre la realidad social que nos rodea creando espacios de solidaridad, reflexión, tolerancia, diálogo y participación activa en la búsqueda de soluciones.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Testimoniar los valores del evangelio siendo promotores de proyectos de vida que estén orientados a la capacitación tecnológica, cultural, deportiva, lúdica, intelectual, en beneficio del bien común.

ARTÍCULO 03. DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Nuestra institución propenderá por los derechos contemplados en **la ley 1098 del 2006** - código de la infancia y la adolescencia.

Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.

La calidad de vida es esencial para su desarrollo integral acorde con la dignidad de ser humano. Este derecho supone la generación de condiciones que les aseguren desde la concepción cuidado, protección, alimentación nutritiva y equilibrada, acceso a los servicios de salud, educación, vestuario adecuado, recreación y vivienda segura dotada de servicios públicos esenciales en un ambiente sano.

Parágrafo. El Estado desarrollará políticas públicas orientadas hacia el fortalecimiento de la primera infancia.

Derecho a la integridad personal. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.

Para los efectos de este Código, se entiende por maltrato infantil toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.

Derechos de protección. Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra:

- El abandono físico, emocional y psicoafectivo de sus padres, representantes legales o de las personas, instituciones y autoridades que tienen la responsabilidad de su cuidado y atención.
- La explotación económica por parte de sus padres, representantes legales, quienes vivan con ellos, o cualquier otra persona. Serán especialmente protegidos contra su utilización en la mendicidad.
- El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad.
- El secuestro, la venta, la trata de personas y el tráfico y cualquier otra forma contemporánea de esclavitud o de servidumbre.
- Las guerras y los conflictos armados internos.
- El reclutamiento y la utilización de los niños por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley.
- La tortura y toda clase de tratos y penas crueles, inhumanas, humillantes y degradantes, la desaparición forzada y la detención arbitraria.
- La situación de vida en calle de los niños y las niñas.
- Los traslados ilícitos y su retención en el extranjero para cualquier fin.
- El desplazamiento forzado.
- El trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo es probable que pueda afectar la salud, la integridad y la seguridad o impedir el derecho a la educación.
- Las peores formas de trabajo infantil, conforme al Convenio 182 de la OIT.
- El contagio de enfermedades infecciosas prevenibles durante la gestación o después de nacer, o la exposición durante la gestación a alcohol o cualquier tipo de sustancia psicoactiva que pueda afectar su desarrollo físico, mental o su expectativa de vida.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Los riesgos y efectos producidos por desastres naturales y demás situaciones de emergencia.
- Cuando su patrimonio se encuentre amenazado por quienes lo administren.
- Las minas antipersonales.
- La transmisión del VIH-SIDA y las infecciones de transmisión sexual.
- Cualquier otro acto que amenace o vulnere sus derechos.

Derecho a la libertad y seguridad personal. Los niños, las niñas y los adolescentes no podrán ser detenidos ni privados de su libertad, salvo por las causas y con arreglo a los procedimientos previamente definidos en el presente código.

Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener y crecer en el seno de la familia, a ser acogidos y no ser expulsados de ella.

Los niños, las niñas y los adolescentes sólo podrán ser separados de la familia cuando esta no garantice las condiciones para la realización y el ejercicio de sus derechos conforme a lo previsto en este código. En ningún caso la condición económica de la familia podrá dar lugar a la separación.

Derecho a la Custodia y cuidado personal. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a que sus padres en forma permanente y solidaria asuman directa y oportunamente su custodia para su desarrollo integral. La obligación de cuidado personal se extiende



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



además a quienes convivan con ellos en los ámbitos familiar, social o institucional, o a sus representantes legales.

Derecho a los alimentos. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a los alimentos y demás medios para su desarrollo físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social, de acuerdo con la capacidad económica del alimentante. Se entiende por alimentos todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido, asistencia médica, recreación, educación o instrucción y, en general, todo lo que es necesario para el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. Los alimentos comprenden la obligación de proporcionar a la madre los gastos de embarazo y parto.

Derecho a la identidad. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a tener una identidad y a conservar los elementos que la constituyen como el nombre, la nacionalidad y filiación conformes a la ley. Para estos efectos deberán ser inscritos inmediatamente después de su nacimiento, en el registro del estado civil. Tienen derecho a preservar su lengua de origen, su cultura e idiosincrasia.

Derecho al debido proceso. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a que se les apliquen las garantías del debido proceso en todas las actuaciones administrativas y judiciales en que se encuentren involucrados.

En toda actuación administrativa, judicial o de cualquier otra naturaleza en que estén involucrados, los niños, las niñas y los adolescentes, tendrán derecho a ser escuchados y sus opiniones deberán ser tenidas en cuenta.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Derecho a la salud. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, psíquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedad. Ningún Hospital, Clínica, Centro de Salud y demás entidades dedicadas a la prestación del servicio de salud, sean públicas o privadas, podrán abstenerse de atender a un niño, niña que requiera atención en salud.

En relación con los niños, niñas y adolescentes que no figuren como beneficiarios en el régimen contributivo o en el régimen subsidiado, el costo de tales servicios estará a cargo de la Nación. Incurrirán en multa de hasta 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes las autoridades o personas que omitan la atención médica de niños y menores.

Parágrafo 1º. Para efectos de la presente ley se entenderá como salud integral la garantía de la prestación de todos los servicios, bienes y acciones, conducentes a la conservación o la recuperación de la salud de los niños, niñas y adolescentes.

Parágrafo 2º. Para dar cumplimiento efectivo al derecho a la salud integral y mediante el principio de progresividad, el Estado creará el sistema de salud integral para la infancia y la adolescencia, el cual para el año fiscal 2008 incluirá a los niños, niñas y adolescentes vinculados, para el año 2009 incluirá a los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al régimen subsidiado con subsidios parciales y para el año 2010 incluirá a los demás niños, niñas y adolescentes pertenecientes al régimen subsidiado. Así mismo para el año 2010 incorporará la prestación del servicio de salud integral a los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al régimen contributivo de salud.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



El Gobierno Nacional, por medio de las dependencias correspondientes deberá incluir las asignaciones de recursos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto en este artículo, en el proyecto anual de presupuesto 2008, el plan financiero de mediano plazo y el plan de desarrollo.

Derecho a la educación. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.

Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

Parágrafo 1°. Para armonizar el ejercicio de este derecho con el desarrollo integral de los niños, las autoridades deberán diseñar mecanismos para prohibir el ingreso a establecimientos destinados a juegos de suerte y azar, venta de licores, cigarrillos o productos derivados del tabaco y que ofrezcan espectáculos con clasificación para mayores de edad.

Parágrafo 2°. Cuando sea permitido el ingreso a niños menores de 14 años a espectáculos y eventos públicos masivos, las autoridades deberán ordenar a los organizadores, la destinación especial de espacios adecuados para garantizar su seguridad personal

Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes. Para el ejercicio de los derechos y las libertades consagradas en este código los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



El Estado y la sociedad propiciarán la participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de la infancia y la adolescencia.

Derecho de asociación y reunión. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho de reunión y asociación con fines sociales, culturales, deportivos, recreativos, religiosos, políticos o de cualquier otra índole, sin más limitación que las que imponen la ley, las buenas costumbres, la salubridad física o mental y el bienestar del menor.

Este derecho comprende especialmente el de formar parte de asociaciones, inclusive de sus órganos directivos, y el de promover y constituir asociaciones conformadas por niños, las niñas y los adolescentes.

En la eficacia de los actos de los niños, las niñas y los adolescentes se estará a la ley, pero los menores adultos se entenderán habilitados para tomar todas aquellas decisiones propias de la actividad asociativa, siempre que afecten negativamente su patrimonio.

Los impúberes deberán contar con la autorización de sus padres o representantes legales para participar en estas actividades. Esta autorización se extenderá a todos los actos propios de la actividad asociativa. Los padres solo podrán revocar esta autorización por justa causa.

Derecho a la intimidad. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la intimidad personal, mediante la protección contra toda injerencia arbitraria o ilegal en su vida privada, la de su familia, domicilio y correspondencia. Así mismo, serán protegidos contra toda conducta, acción o circunstancia que afecte su dignidad.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Derecho a la información. Sujeto a las restricciones necesarias para asegurar el respeto de sus derechos y el de los demás y para proteger la seguridad, la salud y la moral, los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a buscar, recibir y difundir información e ideas a través de los distintos medios de comunicación de que dispongan.

Edad mínima de admisión al trabajo y derecho a la protección laboral de los adolescentes autorizados para trabajar. La edad mínima de admisión al trabajo es los quince (15) años. Para trabajar, los adolescentes entre los 15 y 17 años requieren la respectiva autorización expedida por el Inspector de Trabajo o, en su defecto, por el Ente Territorial Local y gozarán de las protecciones laborales consagrados en el régimen laboral colombiano, las normas que lo complementan, los tratados y convenios internacionales ratificados por Colombia, la Constitución Política y los derechos y garantías consagrados en este código.

Los adolescentes autorizados para trabajar tienen derecho a la formación y especialización que los habilite para ejercer libremente una ocupación, arte, oficio o profesión y a recibirla durante el ejercicio de su actividad laboral.

Parágrafo. Excepcionalmente, los niños y niñas menores de 15 años podrán recibir autorización de la Inspección de Trabajo, o en su defecto del Ente Territorial Local, para desempeñar actividades remuneradas de tipo artístico, cultural, recreativo y deportivo. La autorización establecerá el número de horas máximas y prescribirá las condiciones en que esta actividad debe llevarse a cabo. En ningún caso el permiso excederá las catorce (14) horas semanales.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad. Para los efectos de esta ley, la discapacidad se entiende como una limitación física, cognitiva, mental, sensorial o cualquier otra, temporal o permanente de la persona para ejercer una o más actividades esenciales de la vida cotidiana.

Además de los derechos consagrados en la Constitución Política y en los tratados y convenios internacionales, los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad tienen derecho a gozar de una calidad de vida plena, y a que se les proporcionen las condiciones necesarias por parte del Estado para que puedan valerse por sí mismos, e integrarse a la sociedad. Así mismo: Al respeto por la diferencia y a disfrutar de una vida digna en condiciones de igualdad con las demás personas, que les permitan desarrollar al máximo sus potencialidades y su participación activa en la comunidad.

Todo niño, niña o adolescente que presente anomalías congénitas o algún tipo de discapacidad, tendrá derecho a recibir atención, diagnóstico, tratamiento especializado, rehabilitación y cuidados especiales en salud, educación, orientación y apoyo a los miembros de la familia o a las personas responsables de su cuidado y atención. Igualmente tendrán derecho a la educación gratuita en las entidades especializadas para el efecto.

Corresponderá al Gobierno Nacional determinar las instituciones de salud y educación que atenderán estos derechos. Al igual que el ente nacional encargado del pago respectivo y del trámite del cobro pertinente.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



A la habilitación y rehabilitación, para eliminar o disminuir las limitaciones en las actividades de la vida diaria.

A ser destinatarios de acciones y de oportunidades para reducir su vulnerabilidad y permitir la participación en igualdad de condiciones con las demás personas.

Parágrafo 1º. En el caso de los adolescentes que sufren severa discapacidad cognitiva permanente, sus padres o uno de ellos, deberá promover el proceso de interdicción ante la autoridad competente, antes de cumplir aquel la mayoría de edad, para que a partir de esta se le prorrogue indefinidamente su estado de sujeción a la patria potestad por ministerio de la ley.

Parágrafo 2º. Los padres que asuman la atención integral de un hijo discapacitado recibirán una prestación social especial del Estado.

Parágrafo 3º. Autorícese al Gobierno Nacional, a los departamentos y a los municipios para celebrar convenios con entidades públicas y privadas para garantizar la atención en salud y el acceso a la educación especial de los niños, niñas y adolescentes con anomalías congénitas o algún tipo de discapacidad.

El Estado garantizará el cumplimiento efectivo y permanente de los derechos de protección integral en educación, salud, rehabilitación y asistencia pública de los adolescentes con discapacidad cognitiva severa profunda, con posterioridad al cumplimiento de los dieciocho (18) años de edad.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Libertades fundamentales. Los niños, las niñas y los adolescentes gozan de las libertades consagradas en la Constitución Política y en los tratados internacionales de Derechos Humanos. Forman parte de estas libertades el libre desarrollo de la personalidad y la autonomía personal; la libertad de conciencia y de creencias; la libertad de cultos; la libertad de pensamiento; la libertad de locomoción; y la libertad para escoger profesión u oficio.

DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

- 1) Portar los uniformes con orgullo, dignidad, elegancia y decoro dentro y/o fuera de la institución. Este debe estar siempre completo y aseado.
- 2) Evitar usar accesorios y maquillaje exagerado que no van con los uniformes.
- 3) Usar el cabello acorde a la condición de género y peinado de manera sobria.
- 4) Asumir las acciones correctivas pertinentes en caso de portar el uniforme sin el debido respeto que éste amerita, ya que esto implica lesionar la imagen de la institución.
- 5) Usar adecuadamente los baños, sanitarios y dispensadores de agua.
- 6) Representar a la Institución en actividades científicas, académicas, culturales y deportivas, con decoro y de manera la institución sea enaltecida, gracias al desempeño integral.
- 7) Portar con elegancia, orgullo y decoro cualquier insignia que representa a la institución: escudo, banderas, heraldos, etc.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- 8) Participar de un grupo de servicio social, ya sea de tipo cultural, deportivo, de servicio o de compromiso cristiano, bajo la orientación responsable de un adulto.
- 9) Evitar ingresar alimentos de forma anómala: por ventanas o portones de la institución, o por encargos a docentes y personal de la misma y/o domicilios, durante la jornada escolar.
- 10) Si bajo ciertas excepciones los padres o acudientes deben ingresar alimentos a la institución para la lonchera en la hora de descanso, éstos deben diligenciar la solicitud mediante carta al Rector, esperar el permiso de su titular y mostrar la debida autorización en portería.
- 11) Por organización, bienestar, seguridad y orden, todo padre de familia o acudiente debe ingresar a la institución educativa en el horario estipulado para la atención del mismo, con la debida autorización escrita o personalmente con un directivo o docente de la institución.
- 12) Conocer y dar a conocer a sus padres de manera oportuna el horario de atención a padres de familia por parte de docentes y directivos.
- 13) Comunicar oportunamente por escrito y siguiendo el conducto regular, las sugerencias, recomendaciones u observaciones sobre el servicio de cafetería o cualquier otra dependencia, si propenden por un mejor servicio y reconociendo que esto afecta a toda la comunidad educativa.

DERECHOS DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

- 1) Recibir capacitación en temas de actualidad que inciden en el campo educativo.
- 2) Participar en el Gobierno Escolar



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- 3) Ser informado de eventos en los cuales puede participar y hay permiso por parte de la Administración Municipal.
- 4) Ser escuchado para la solución oportuna de un problema o inquietud
- 5) Conocer el Plan Operativo institucional
- 6) Conocer los parámetros de evaluación con el cual va a ser evaluado.
- 7) Tener los implementos básicos para desarrollar las actividades pedagógicas
- 8) Hacer buen uso de los espacios para actividades que ofrece la institución.
- 9) Tener atención por riesgos laborales diligenciando el formato respetando el plazo límite.
- 10) Participar en celebraciones especiales dentro de la institución (día del maestro, convivencias, retiros espirituales, salidas de integración autorizadas, otras).
- 11) Conocer los resultados de la evaluación de desempeño docente
- 12) Recibir un trato digno y respetuoso de los miembros de la comunidad educativa
- 13) Que se le respete el debido proceso en asuntos disciplinarios, quejas, entre otras.

DEBERES DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES.

Son deberes del personal docente:

- 1) Desempeñar con dignidad, eficacia, y lealtad las funciones inherentes al cargo.
- 2) Respetar la vía jerárquica.
- 3) Observar una conducta acorde con la función educativa y no desempeñar actividad que afecta la dignidad docente.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- 4) Procurar que el ejercicio de su actividad se realice en las mejores condiciones pedagógicas, de local, higiene y material didáctico.
- 5) Promover el orden, aseo, disciplina, salud y utilidad en los espacios donde ejerce su labor docente.
- 6) Diseñar y aplicar las adecuaciones curriculares a los estudiantes que lo requieran y hacerles su seguimiento de manera oportuna retroalimentando sus avances.
- 7) Seguir el conducto regular para la solución de problemas y ser prudente en el manejo de la información
- 8) Informar a rectoría anomalías que afecten el buen funcionamiento institucional y/o formación de los estudiantes.
- 9) Cumplir con la jornada académica y laboral.
- 10) Asistir y participar de las jornadas pedagógicas.
- 11) Velar por la disciplina en el aula de clase y otros ambientes escolares.
- 12) Brindar un trato digno a los miembros de la comunidad educativa, aportando a un sano clima organizacional.
- 13) Llevar de manera ordenada el diligenciamiento de la ficha observador del estudiante.
- 14) Llevar de manera ordenada el diligenciamiento de los libros reglamentarios: Plan de Dimensión, plan de clase, talleres, observador del estudiante, control diario de asistencia, proyecto pedagógico y otros.
- 15) Preparar y desarrollar sus clases de acuerdo a la exigencia del Plan de Estudios.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- 16) Conocer y aplicar el Manual de Convivencia.
- 17) Participar de las Comisiones de Evaluación y Promoción.
- 18) Ser ético y responsable en el manejo de las acciones de las evaluaciones académicas
- 19) Compartir información pedagógica que afiance la actualización docente.
- 20) Aceptar las sugerencias en pro de un mejor ejercicio docente.
- 21) Contribuir con el Plan de Mejoramiento de Área e Institucional
- 22) Apoyar los proyectos pedagógicos que desarrolla la institución
- 23) Participar y comprometerse con los procesos de Calidad para la certificación de la institución.
- 24) Informar al rector sobre las ausencias a la institución o llegadas tarde en la jornada laboral, incapacidad médica o calamidad doméstica.

DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES.

- 1) Elegir el tipo de educación que, de acuerdo con sus convicciones, procure el desarrollo integral de los hijos(as), de conformidad con la Constitución y la Ley.
- 2) Recibir información del Estado sobre la institución que se encuentra debidamente autorizada para prestar el servicio educativo.
- 3) Conocer con anticipación o en el momento de la matrícula las características de la institución, los principios que orientan el Proyecto Educativo, el Manual de convivencia, el plan de estudios, las estrategias pedagógicas básicas, el Sistema Institucional de Evaluación y el plan de mejoramiento institucional.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- 4) Expresar de manera respetuosa y por conducto regular sus opiniones respecto del proceso educativo de sus hijos(as), y sobre el grado de idoneidad del personal docente y directivo de la institución.
- 5) Participar en el proceso educativo que desarrolle la institución en que está matriculado(a) sus hijos(as) y, de manera especial, en la construcción, ejecución y modificación del Proyecto Educativo.
- 6) Recibir respuesta suficiente y oportuna a sus requerimientos sobre la marcha de la institución y sobre los asuntos que afecten particularmente el proceso educativo de sus hijos(as).
- 7) Recibir durante el año escolar y en forma periódica, información sobre el rendimiento académico y el comportamiento de sus hijos(as).
- 8) Conocer la información sobre los resultados de las pruebas de evaluación de la institución sobre la calidad del servicio educativo que reciben sus hijos(as).
- 9) Elegir y ser elegido para representar a los padres de familia en los órganos de gobierno escolar y ante las autoridades públicas, en los términos previstos en la Ley General de Educación y en sus reglamentos.

ARTICULO 34. DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA Y ACUDIENTES.

- 1) Matricular oportunamente a sus hijos(as) en la institución y asegurar su permanencia durante su edad escolar obligatoria.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- 2) Contribuir para que el servicio educativo sea armónico con el ejercicio del derecho a la educación y en cumplimiento de sus fines sociales y legales.
- 3) Cumplir con las obligaciones contraídas en el acto de matrícula y en el manual de convivencia, para facilitar el proceso de educativo.
- 4) Contribuir en la construcción de un clima de respeto, tolerancia y responsabilidad mutua que favorezca la educación de los hijos(as) y la mejor relación entre los miembros de la Comunidad Educativa
- 5) Comunicar oportunamente, y en primer lugar a las autoridades de la institución, las irregularidades de que tengan conocimiento, entre otras, en relación con el maltrato infantil, abuso sexual, tráfico o consumo de drogas ilícitas. En caso de no recibir pronta respuesta acudir a las autoridades competentes.
- 6) Apoyar a la institución en el desarrollo de las acciones que conduzcan al mejoramiento del servicio educativo y que eleven la calidad de los aprendizajes, especialmente en la formulación y desarrollo de los planes de mejoramiento institucional.
- 7) Acompañar el proceso educativo en cumplimiento de su responsabilidad como primeros educadores de sus hijos(as), para mejorar la orientación personal y el desarrollo de valores ciudadanos.
- 8) Participar en el proceso de autoevaluación anual de la institución.
- 9) Conocer las normas contempladas en el Manual de Convivencia y contribuir con los correctivos pedagógicos según la falta cometida.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- 10) Informarse sobre el rendimiento académico y comportamental de su hijo(a) o acudido(a).
- 11) Participar en reuniones, capacitaciones y formaciones dirigidas a los padres de familias o acudientes en pro de un desarrollo humano integral y bienestar familiar, dejando firma de su asistencia para su seguimiento.
- 12) Participar en la elección de Gobierno Escolar y si es elegido asistir a las reuniones que se le convoquen y cumplir con las labores que se le asignen.
- 13) Participar como miembro activo en el Consejo Directivo, en el Consejo de Padres, Comité de Convivencia Escolar - CCE y otros que se organicen para mejorar el servicio educativo.
- 14) A ser escuchado por el organismo competente cuando se proceda con correctivos pedagógicos a su hijo(a) o acudido(a) cuando no sea de justicia.
- 15) A ser informado en caso de que su hijo(a) esté en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas.
- 16) Ser veedor de los procesos de calidad que se desarrollan en la institución y exigir al hijo(a) o acudido(a) que responda a los parámetros de calidad.
- 17) Asistir a las citas de evaluación y acudir al ente externo al cual fue remitidos para la obtención del diagnóstico y las adecuaciones curriculares según sea el caso
- 18) Participar en los encuentros de padres de familia.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- 19) Colaborar con la asistencia de sus hijos(as) a las clases y demás actos programados por la institución, justificando oportunamente sus actividades institucionales.
- 20) Ingresar a la institución para dialogar con los docentes solicitando cita con anterioridad.
- 21) Asistir cumplidamente a cada citación cuando un directivo o docente lo requiera.

LEY DEL MENOR

A grandes rasgos, la nueva ley del menor determina que en cualquier decisión que deba tomarse sobre un menor es vital que participen profesionales cualificados que primen el interés del menor sobre cualquier otro, para garantizar su igualdad y no discriminación y buscar siempre medidas que le proporcionen una estabilidad apta para su desarrollo. Del mismo modo, es clave tener siempre en cuenta la edad y el grado de madurez del menor.

Esto, aplicado a los menores que presenten problemas de conducta, se traduce en que la ley especifica la necesidad de tener en cuenta las condiciones, necesidades y características de este colectivo antes de su ingreso en un centro. Este ingreso debe ser autorizado por un juez y se han establecido procedimientos judiciales más ágiles en la Ley de Enjuiciamiento Civil:

- Previa autorización de un juez de Primera instancia, se aplica el procedimiento para obtener la autorización judicial para ingresar a un menor con problemas de conducta en un centro de protección específico.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- El Juzgado de Primera instancia es ahora el encargado de autorizar la entrada en domicilio, en lugar del Juzgado de lo Contencioso-administrativo. Esta medida se aplicará siempre como ejecución forzosa de las medidas de protección de los menores.

El último recurso aplicable hacia estos menores siempre será la restricción de libertades o de derechos fundamentales tales como las visitas, los permisos de salida o incluso medidas como la contención o el aislamiento, que se prevén como el recurso límite y deberán ser aplicados con un carácter educacional.

UNIFORMES DE LA INSTITUCIÓN

A. UNIFORME DE DIARIO

UNIFORME DE DIARIO MASCULINO	UNIFORME DE DIARIO FEMENINO
<ul style="list-style-type: none">✓ Zapato negro✓ Media gris. No tobilleras ni taloneras.✓ Pantalón gris largo. En la cintura: Correa completamente negra.✓ Camibuso color beige con franja amarilla lateral, con el escudo del Instituto. Con cuello y puño gris con líneas amarillas y vinotinto en la orilla.	<ul style="list-style-type: none">✓ Zapato negro.✓ Medias gris a media pierna. No tobilleras ni taloneras.✓ Faldas con pliegues gris, con dos botones laterales, en la rodilla.✓ Licra gris a media pierna, bajo la falda.✓ Camibuso color beige con franja amarilla lateral, con el escudo del Instituto. Con cuello y puño gris con líneas amarillas y vinotinto en la orilla

ILUSTRACIÓN 5



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



B. UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Camibuso blanco con degrade gris.
- Pantalón de sudadera gris
- Pantalóneta gris
- Franelilla blanca
- Medias blancas
- Zapatos tenis totalmente blanco, con cordones del mismo color.

PLANTA FÍSICA

La institución educativa San Francisco de Sales cuenta con una planta física compuesta por tres pisos en los que se distribuyen los salones de clase de la siguiente manera:

1er piso: 8 salones de clase, sala de profesores, salón de implementos deportivos, la rectoría, oficina de secretaria, fotocopiadora.

2do piso: 10 salones de clase, 1 capilla.

3er piso: 5 salones de clase de los cuales 4 destinados a especialidades (salón de artística, salón de deportes y gestión social, salón de música, salón de mecánica), 4 salones sin ningún uso.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



La institución cuenta en su primera planta (1er piso) con un patio para descanso y una plazoleta en la que se llevan a cabo actos culturales y/o reuniones generales.

SALON DE DEPORTES

- 60 aros
- 20 colchonetas
- 30 vallas metodológicas (10 pequeñas, 10 medianas y 10 grandes)
- 4 escaleras pliometricas
- 20 conos pequeños
- 30 conos grandes
- 40 lazos de saltar
- 6 sogas
- 20 step-ups
- 10 vallas semi-profesionales
- 20 guantes de softball
- 10 bates de softball
- 20 pelotas de softball
- 20 balones de baloncesto
- 15 balones de microfútbol
- 100 platillos



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



HORARIOS

COLEGIO SAN FRANCISCO DE SALES JORNADA DE LA MAÑANA

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1 6:45 a 7:45	PERMA NENCIA	6-01	PERMA NENCIA	5-01	4-01
2 7:45 a 8:45					PERMA NENCIA
DESCANSO 8:45 a 9:30					
3 9:30 a 10:20	PERMA NENCIA	6-02	PERMA NENCIA	PERMA NENCIA	4-02
4 10:20 a 11:10					PERMA NENCIA
5 11:10 a 12:05	PERMA NENCIA	6-03	PERMA NENCIA	5-03	



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



MATRIZ DOFA COLEGIO SAN FRANCISCO DE SALES

DEBILIDADES

-) Hace falta de un docente de educación física para secundaria.
-) Los grupos sobrepasaban el número adecuado para un mejor manejo de clase.
-) Se dificultaba la hora de recreo para los alumnos contrajornada.

OPORTUNIDADES

-) Interés de los padres de familia por la educación de sus hijos
-) Mejorar en aspectos académicos, buscando la excelencia de la institución

FORTALEZAS

-) Respeto y obediencia por parte de los estudiantes con el docente a cargo de la clase.
-) Constante participación de los estudiantes y padres de familia, en aspectos académicos.
-) Excelente plantel docente

AMENAZAS

-) Falta de escenario deportivo a la hora de realizar las clases de educación física.
-) Falta de un celador o guardia de seguridad en la entrada y salida del colegio.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CAPITULO II

PROPUESTA PEDAGOGICA

IMPORTANCIA DEL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES

COORDINATIVAS POR MEDIO DE LOS EJERCICIOS INTEGRADOS EN LOS ESTUDIANTES DEL GRADO SEXTO DEL COLEGIO SAN FRANCISCO DE SALES

OBJETIVO GENERAL

Analizar la importancia del desarrollo de las capacidades coordinativas por medio de los ejercicios integrados en los estudiantes del grado 6-02 del colegio san francisco de sales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las capacidades coordinativas de las estudiantes adquiridas en sus clases de educación física.
- Establecer los ejercicios integrados pertinentes para el mejoramiento de las capacidades coordinativas de los estudiantes de 6-02 del colegio san francisco de sales.
- Fortalecer las capacidades coordinativas de los estudiantes mediante los ejercicios integrados.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

No solo se tiene como base el desarrollo integral del niño, sino también su desarrollo como deportista ya que estas capacidades coordinativas “capacidad de equilibrio, capacidad de orientación, capacidad de reacción, capacidad de diferenciación, capacidad de combinación, capacidad de adaptación y modificación”(Grosser y cols, 1991), son el apoyo a su mejoramiento en la parte técnica para cualquier tipo de deporte que exija una complejidad mayor, la coordinación “es un punto de interconexión para todas las capacidades fíicodeportivas” (Haag y Dassel, 1981, pp. 20-22)

Se visualiza una carencia de las capacidades coordinativas en algunas actividades que realizan los estudiantes de los últimos años escolares del colegio san francisco de sales.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo a través de ejercicios integrados se pueden mejorar las capacidades coordinativas de los niños del grado 6-02?

JUSTIFICACIÓN

Se ha evidenciado a través de estudios que si no se lleva un buen desarrollo de la coordinación se ve atrofiado el progreso de evolución en las capacidades y habilidades aunque no se precisa el momento exacto de la intervención para la mejora de este aspecto, se considera que “particularmente en los periodos previos a la pubertad, el niño se



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



encuentra en una fase en la cual el trabajo de coordinación es especialmente sensible para influenciar positivamente sobre el desarrollo posterior de las habilidades motrices básicas” (Hirtz y Starosta, 2002, p. 25)

El trabajo con los ejercicios integrados en la etapa escolar resulta enriquecedor ya que en este proceso se ve reflejado el ritmo, la manera de caminar, la forma en la que escribe las capacidades coordinativas segmentarias como lanzar o atrapar un objeto, coordinación óculo-manual (ojo-mano) coordinación óculo-pédica el equilibrio y la propiocepción con ejercicios de manipulación y el uso de la motricidad fina y gruesa.

POBLACION

Este proyecto de grado tiene como población a los estudiantes del colegio San francisco de sales del municipio de Cúcuta en el departamento Norte de Santander.

MARCO TEORICO

ANTECEDENTES

En España se realizó un estudio llamado Mejora de la coordinación en niños mediante el entrenamiento propioceptivo realizado por Miguel Adriano Sánchez-Lastra, Silvia Varela, José María Cancela y Carlos Ayán. Allí destacan la importancia del trabajo de la coordinación en edades tempranas y como esto influye en el desarrollo y control motor lo cual consideran fundamental tanto para su vida cotidiana como para perfeccionar el



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



entrenamiento en la técnica deportiva, el objetivo de este estudio fue analizar los efectos de un programa de entrenamiento propioceptivo de 10 semanas de duración, con y sin la utilización de un balón, sobre la mejora de la coordinación en niños varones de 6 a 9 años. Concluyeron que el entrenamiento propioceptivo es importante para mejorar la coordinación y por medio de los resultados se evidenció que en el momento de desarrollar la coordinación por medio de entrenamiento propioceptivo los ejercicios sin el uso del balón son más efectivos que los realizados con este elemento.

Un estudio realizado por Eulalia Amador Rodero, Mónica Gómez Barbosa y Leslie Montealegre Esmeral llamado Habilidades Motrices en Niños de 6 a 13 Años del Colegio Meira Del Mar de Barranquilla que habla sobre el desarrollo de los niños a través de los años y se evalúan las habilidades motoras en niños y niñas de 6 a 13 años. En esta investigación se contrastan resultados de una investigación realizada por Rodríguez C (2007) en Brasil donde afirma que “la edad escolar abarca un período comprendido entre los 6-7 años y los 12, y que esta edad resulta de gran importancia para un adecuado desarrollo motor y para la adquisición de habilidades motrices nuevas”.

En España se realizó un estudio llamado Mejora de la coordinación en niños mediante el entrenamiento propioceptivo realizado por Miguel Adriano Sánchez-Lastra, Silvia Varela, José María Cancela y Carlos Ayán. Allí destacan la importancia del trabajo de la coordinación en edades tempranas y como esto influye en el desarrollo y control motor lo



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



cual consideran fundamental tanto para su vida cotidiana como para perfeccionar el entrenamiento en la técnica deportiva, el objetivo de este estudio fue analizar los efectos de un programa de entrenamiento propioceptivo de 10 semanas de duración, con y sin la utilización de un balón, sobre la mejora de la coordinación en niños varones de 6 a 9 años. Concluyeron que el entrenamiento propioceptivo es importante para mejorar la coordinación y por medio de los resultados se evidenció que en el momento de desarrollar la coordinación por medio de entrenamiento propioceptivo los ejercicios sin el uso del balón son más efectivos que los realizados con este elemento.

BASES TEORICAS

CONCEPTO DE COORDINACIÓN MOTRIZ

Son muchos los autores que han dado una definición de la coordinación motriz. Se exponen seguidamente en orden cronológico, algunos de los más importantes son:

LEGIDO, J. C. (1972), cit. por Rivera, E. y cols. (1993:206) la considera "como la organización de las sinergias musculares adaptadas a un fin y cuyo resultado es el ajuste progresivo a la tarea".

BERNSTEIN (1975) cit. por Meinel y Schnabel (1988: 58): "define la coordinación del movimiento como la eliminación de los ejes de movimiento superfluos del órgano en actividad, lo cual se identifica con la organización de la comandabilidad del aparato motor."



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



KIPHARD, E. (1976: 9): "Coordinación es la interacción armoniosa y en lo posible económica de los músculos, nervios y sentidos, con el fin de traducir acciones cinéticas precisas y equilibradas (motricidad voluntaria) y reacciones rápidas y adaptadas a la situación (motricidad refleja)".

ALVAREZ DEL VILLAR, C. (1983: 477): "capacidad neuromuscular de ajustar con precisión lo querido y pensado, de acuerdo con la imagen fijada por la inteligencia motriz, a la necesidad del movimiento o gesto deportivo concreto".

HAHN, H. (1984: 82): "es el efecto conjunto entre el Sistema Nervioso Central y la musculatura esquelética dentro de un movimiento determinado, constituyendo la dirección de una secuencia de movimientos".

MANNO, R. (1985: 7): "la capacidad de coordinación es el conjunto de capacidades que permiten llevar valores reales, lo más cerca posible de los valores nominales".

BLUME, D. (1986), citado en Morino, C. (1991: 2): " la capacidad coordinativa es el presupuesto (las posibilidades) de prestación motriz de un sujeto, determinadas principalmente por los procesos de control del movimiento, convirtiendo al mismo en más o menos capaz de ejecutar con éxito ciertas actividades motrices y deportivas".

MEINEL Y SCHNABEL (1988: 57-58): "es el ordenamiento, la organización de acciones motoras ordenadas hacia un objetivo determinado".



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



CASTAÑER Y CAMERINO (1990) cit. por Mora, J. (1995: 121): " es la capacidad de regular de forma precisa la intervención del propio cuerpo en la ejecución de la acción justa y necesaria según la idea motriz prefijada".

GROSSER, M. y cols. (1991: 192): " globalmente se entiende como coordinación motriz la organización de todos los procesos parciales de un acto motor en función de un objetivo motor preestablecido. Dicha organización se ha de enfocar como un ajuste entre todas las fuerzas producidas, tanto internas como externas, considerando todos los grados de libertad del aparato motor y los cambios existentes de la situación."

Se encuentran muchas definiciones similares, para tratar de dar una definición más completa se realizó una reunión de expertos, realizada en la Facultad de Ciencias de la Educación de Granada el 5 de Mayo del 2000, coordinada por TORRES, J., donde por decisión unánime se eligió la definición de Grosser y cols, con aportaciones de Castañer y Camerino definieron la coordinación motriz de la siguiente forma:

"La COORDINACIÓN MOTRIZ es el conjunto de capacidades que organizan y regulan de forma precisa todos los procesos parciales de un acto motor en función de un objetivo motor preestablecido. Dicha organización se ha de enfocar como un ajuste entre todas las fuerzas producidas, tanto internas como externas, considerando todos los grados de libertad del aparato motor y los cambios existentes de la situación".

LAS CAPACIDADES COORDINATIVAS



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



"Es difícil sistematizar las múltiples capacidades coordinativas. En la literatura especializada existen diversas clasificaciones según el autor que las haya elaborado. De esta manera se diferencian capacidades básicas o especiales, complejas o específicas de una disciplina deportiva, de mayor o menor orden, y observables o no observables. Tal cantidad de diferentes puntos de vista a menudo es desconcertante". KOSEL, A. (1996: 11).

N° CAPACIDADES	5 CAPACIDADES COORDINATIVAS		
AUTORES	<ul style="list-style-type: none"> - Martin, D. (1982); citado por Meierhofer, E. (1989) y Hahn, E. (1988). -Mühlethaler, Urs (1987). -Hirtz, P. cit. por Josi, W. (1990). - Kosel, A. (1996). 	<ul style="list-style-type: none"> - Platonov (1995) 	<ul style="list-style-type: none"> - Encuesta a expertos en Macolin, 1987 (Suiza), en Jaçob, F. (1991)
NOMBRE DE LAS CAPACIDADES	<ul style="list-style-type: none"> -Capacidad de equilibrio -Capacidad de orientación -Capacidad de ritmo -Capacidad de reacción -Capacidad de diferenciación 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de valorar y regular los parámetros dinámicos y espacio-temporales - Capacidad de mantener una posición (Equilibrio). - Sentido del ritmo. - Capacidad de relajar voluntariamente los músculos - Coordinación de los movimientos 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de equilibrio - Capacidad de orientación - Capacidad de ritmo - Capacidad de reacción - Capacidad de diferenciación

ILUSTRACIÓN 6



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



En la figura aparecen tres columnas de autores que reconocen 5 capacidades coordinativas. Las de la primera columna son descritas por la mayoría de autores y sobre ellas no parece haber dudas. Casi todos citan en el origen a dos autores alemanes: HIRT, P. y MARTIN, D.; que son los originarios de la propuesta.

En la segunda columna se anota una propuesta de PLATONOV donde la principal diferencia radica en la inclusión de la capacidad de relajar voluntariamente los músculos. Esta propuesta no es tenida en cuenta en la reunión de expertos (TORRES y cols. 2000). Aparte se coloca una clasificación que coincide con la primera columna pero que se destaca por su importancia, ya que es el resultado de un consenso de expertos realizado por la escuela de Macolin (Suiza).



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

Nº CAPACID.	6 CAPACIDADES COORDINATIVAS	7 CAPACIDADES COORDINATIVAS		
AUTORES	- Grosser y Cols. (1991).	<p>- Hirtz, P. (1979) y Zimmermann, K. (1983) cit. por Souto, J. (1997).</p> <p>- Blume, D. (1981) cit. por Manno, R. (1985); Madello, A. (1986) y Morino, C. (1991).</p> <p>- Blume, D. en Harre (1987: capítulo 5.5).</p> <p>- Klaus Zimmermann en Meinel y Schnabel (1987: capítulo 5).</p> <p>- Beraldo y Polletti (1991).</p>	- García, J.M.; Navarro, M. Y Ruiz, J.A. (1996).	- Encuesta a expertos, coordinada por Zimmermann, K.; cit. por Jacob, F. (1991).
NOMBRE DE LAS CAPACIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de equilibrio - Capacidad de orientación - Capacidad de reacción - Capacidad de diferenciación - Capacidad de combinación. - Capacidad de adaptación y modificación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de equilibrio - Capacidad de orientación espacio-temporal - Capacidad de ritmo - Capacidad de reacción motora - Capacidad de diferenciación kinestésica - Capacidad de adaptación y transformación - Capacidad de combinación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Respecto de la clasificación anterior, eliminan la <u>capacidad de reacción</u> e introducen la <u>capacidad de relajación</u> 	<ul style="list-style-type: none"> - de equilibrio - de orientación - de ritmización - de reacción - diferenciación - de asociación - de adaptación

ILUSTRACIÓN 7



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



En la figura se exponen propuestas que contemplan seis y siete capacidades coordinativas. GROSSER apunta 6 factores y en la reunión de expertos no se consideró oportuno continuar esta línea. Tampoco por la que proponen GARCÍA, NAVARRO Y RUIZ (1996), que señalan siete, introduciendo la capacidad de relajación, ya apuntada por Platonov, y no incluyen la capacidad de reacción. Sí se optó por la que proponen los demás autores, en la que señalan 7 capacidades coordinativas.

La propuesta de todos estos autores, al igual que la que hace ZIMMERMANN, K. tras conclusiones de una encuesta a expertos, son las mismas capacidades, aunque dependiendo de publicaciones, nos llegan con nombres diferentes algunas capacidades. Sin embargo, al analizar su explicación se entiende que están hablando del mismo factor coordinativo.

Esta propuesta se completa con una aportación original del grupo de expertos: señalar la capacidad de ritmo "regular e irregular" para incidir en los dos tipos de ritmos.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



CAPITULO III

INFORMES DE LOS PROCESOS CURRICULARES

PLANES DE CLASE

ILUSTRACIÓN 8

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Licenciatura en educación básica con énfasis en Educación Física, recreación y Deportes.

- Institución: Institución educativa San Francisco de Asís
- Grado: Cuarto
- Habilidad:
- Tema:
- Hora:

- Fecha:
- Edad:
- N^o participantes:
- Duración:

Competencia: El estudiante trabajará el equilibrio mediante acciones matrices por diferentes planos y dimensiones en el área de arcos, posiciones y giros.

Logro: El estudiante buscará desarrollar equilibrio con el objetivo de que los movimientos sean mucho más coordinados, precisos y variados.

Indicador: Mantener el equilibrio al realizar las actividades.

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
Los aros de colores	<p>Formas organizativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Distribución: Dos quintetos y un cuarteto ✓ Colocación: Dispersos <p>Descripción: Se conforman sobre el suelo tres bloques de 16 aros de diferentes colores: los aros se colocan bien pegados entre sí. Cada subgrupo realizará la actividad en un bloque. Los niños ejecutan las orientaciones que da el maestro.</p>	Aros pequeños de diferentes colores.	Formativa de observación directa

Scanned by TapScanner



ILUSTRACIÓN 9

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
	<p>Por ejemplo, la mano izquierda en rojo y pie derecho en azul, así la maestra va orientando Variantes.</p> <p>Condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Ambiente sencillo general✓ Explicación dinámica y breve✓ Todos deben intervenir✓ Mantener alto el nivel de motivación✓ Variar la posición de los brazos✓ El material debe ser inofensivo		
<p>Bibliografía: Bueno Moral, M.L., Manchén Ruiz, J.I. y Moral García P. (1990). Educación infantil para el movimiento corporal.</p>			

Scanned by TapScanner



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ILUSTRACIÓN 10

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA			
Licenciatura en educación básica con énfasis en Educación física, recreación y deportes			
<ul style="list-style-type: none"> ● Institución: Institución educativa San Francisco de Sales ● Grado: Cuarto ● Habilidad: ● Tema: ● Hora: 		<ul style="list-style-type: none"> ● Fecha: ● Edad: ● N° participantes: ● Duración: 	
<p>Competencia: Mantiene el control de movimientos que implican fuerza, velocidad y flexibilidad en juegos de ejercicio físico.</p> <p>Logro: Los estudiantes desarrollaran coordinación de movimientos físicos</p> <p>Indicador: Mantener la coordinación y el equilibrio al realizar los actividades</p>			
CONTENIDO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
Jugando en equipo	<p>En el patio se les pedirá a los niños que formen dos hileras de manera mixta. La indicación será que tendrán que pasar por ciertos obstáculos hasta llegar a la pelota que tendrán que traer y dársela a sus compañeros a manera de relevos.</p> <p>Una vez organizados en hileras se pondrán obstáculos los cuales tendrán que atravesar para llegar hacia la pelota, el primero será pasar gateando debajo de una cuerda, el siguiente brincar adentro de los aros de colores y pasar el aro por el cuerpo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dos cuerdas ✓ Aros de colores ✓ Conos ✓ Dos pelotas ✓ Cancha de la escuela 	<p>Formativa de observación directa.</p>

Scanned by TapScanner



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ILUSTRACIÓN 11

CONTENIDO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MATERIAL EDUCATIVO	EVALUACION
	<p>Y el ultimo, caminar en zig-zag por unos pequeños conos, al llegar a la pelota deberán darle un vuelta y al llevarla a sus compañeros sera de una manera en la cual el educador va indicando</p> <p>Para finalizar la serie de actividades, se pedirá a los niños que realicen, las inhalaciones y exhalaciones al ritmo de una canción de relajación</p>		
<p>Bibliografía: Fichero de actividades. Arlely Azuara (2014). Centro Regional de educación Normal.</p>			

Scanned by TapScanner



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ILUSTRACIÓN 12

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Licenciatura en Educación básica con énfasis en Educación física, recreación y deportes

- Institución: Institución educativa san francisco de Soles
- Grado: Quinto
- Habilidad:
- Tema: Coordinación
- Hora:
- Fecha:
- Edad:
- N° participantes:
- Duración:

Competencia: Mantener el control de los movimientos, que implican fuerza, velocidad y flexibilidad en juegos y actividades de espacio físico
 Logro: Que los estudiantes desarrollen coordinación, fuerza y equilibrio

CONTENIDO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MATERIAL EDUCATIVO.	EVALUACION
"El rey dice"	<p>Para iniciar la actividad pediremos a los niños que se acomoden en hileras para que a la cuenta de tres corran por el patio, después de un rato el maestro dirá stop y ellos deberán quedarse en el lugar parados sin moverse. Pueden repetirse los veces que sean necesarias. Después, se quedan quietos y se quedan parados frente a los aros</p> <p>El educador, será el Rey, quien dará las indicaciones y los demás obedecen: "el rey dice que pongan la mano dentro del aro".</p>	Ninguno	Fermativa de observación directa

Scanned by TapScanner



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ILUSTRACIÓN 13

CONTENIDO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MATERIAL EDUCATIVO	EVALUACIÓN
	<p>El rey dice que, "Todos dentro del aro". El rey dice "salten dentro del aro" se podran agregar otras partes del cuerpo como pie, cabeza, o movimientos de saltar con un pie, salir del aro, correr en él, etc.</p> <p>Se puede agregar una canción</p> <p>Para finalizar la actividad podemos evaluar cuestionando a los niños si les gusto la actividad o preguntarles que partes del cuerpo fueron las que se utilizaron para esta actividad</p>		
<p>Bibliografía: fichero de actividades. Ailely Azuara (2014) Centro regional de educación normal.</p>			

Scanned by TapScanner



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ILUSTRACIÓN 14

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Licenciatura en Educación básica con énfasis en Educación física, recreación y Deporte

- Institución: Institución educativa san francisco de sales
- Grado: Quinto
- Habilidad:
- Tema:
- Hora:

- Fecha:
- Edad:
- N° participantes:
- Duración:

Competencia: El estudiante trabajará el equilibrio mediante acciones motrices por diferentes planos y dimensiones en el área de apoyo.

Logro: El estudiante buscará desarrollar equilibrio con movimientos coordinados precisos y variados.

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EDUCACIÓN
"El guardián de la torre"	<p>Formas organizativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Distribución: Cuarteto o parejas ✓ Colocación: Dispersas. <p>Un niño se apoya con un pie sobre un taco de madera mientras que su compañero se sitúa cerca de él esperando a que pierda el equilibrio y haga contacto con el suelo para ocupar su lugar encima del taco.</p>	Tacos de madera.	Formativa de observación directa

Scanned by TapScanner



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ILUSTRACIÓN 15

CONTENIDO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MEIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
	Es importante que la actividad se realice en un ambiente sencillo general explicación dinámica y breve Todos los niños deben intervenir. Mantener alto el nivel de motivación		
Bibliografía: Bueno Moral, M.L., Manchón Ruiz, J.I. y Moral Borja, P. (1990). Educación infantil para el crecimiento corporal.			

Scanned by TapScanner



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ILUSTRACIÓN 16

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Licenciatura en educación básica con énfasis en Educación física, recreación y deportes.

- Institución: Institución educativa San Francisco de Solís
- Grado: Sexto
- Habilidad:
- Tema: Equilibrio
- Hora:

- Fecha:
- Edad:
- N° participantes:
- Duración:

Competencia: El estudiante desarrollara Competencia en posturas corporales, y equilibrio estático, y cambio de posturas corporales

Logro: Adquisición de confianza ante diferentes situaciones de equilibrio.

CONTENIDO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MATERIAL EDUCATIVO	EVALUACION
Con las manos	Colocar a los niños frente a frente agarrados de los manos. Uno de ellos se quedara con un pie levemente levantado hacia atrás y el otro tira del niño hacia adelante y abajo. El resultado es que el primero queda en horizontal al suelo, sostenido sobre una sola pierna. Después el compañero le hace volver a su posición	Ninguno	Formativa de observación directa

Scanned by TapScanner



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ILUSTRACIÓN 17

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MATERIAL EDUCATIVO	EVALUACIÓN
La conciencia	Actividad para niños mayores de 10 años Se colocan sentados unos a otros con las piernas abiertas, por medio de un impulso hacia el lateral deberán quedar montados unos sobre los otros con las manos apoyadas en el suelo. Solo el último de la fila conserva el apoyo cuadrúpedo. El trabajo se realiza en grupos de 3 niños.		

Bibliografía: Fichero de Actividades. Arlely Azuara (2014)
Centro Regional de educación Normal

Scanned by TapScanner



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ILUSTRACIÓN 18

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Licenciatura en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deportes

- Institución: Institución educativa San Francisco de Sales
- Grado: Sexto
- Habilidad:
- Tema: Equilibrio y coordinación
- Hora:

- Fecha:
- Edad:
- N-participantes:
- Duración:

Competencia: El estudiante desarrollará competencia en posturas corporales, equilibrio estático y cambio de posturas.
Logro: Adquisición de confianza ante diferentes situaciones de equilibrio.

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MATERIAL EXEQUATIVO	EVALUACIÓN
"El relojito"	La actividad se realiza en grupo. Todos se colocan haciendo un círculo, el maestro en el centro con una cuerda larga, que la va girando a raíz del suelo. Los alumnos deben saltar cuando llegue. Al que le toque, queda eliminado.	Una cuerda.	Formativo de observación directa

Scanned by TapScanner



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ILUSTRACIÓN 19

CONTENIDO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MATERIAL EDUCATIVO	EVALUACION
« Apoyo con otros	El juego deberá realizarse en parejas. Dos niños se colocarán frente a frente querrados de las manos, sirviéndose mutuamente de apoyo en las distintas posturas de equilibrio Levantar un pie y después, el otro. Colocarse a distintas alturas e intentar girar Posteriormente, intentarlo saltando una mano y después la otra.	Ninguna	

Bibliografía: Fichero de Actividades. Arlely Azuara (2014)
Centro Regional de educación Normal

Scanned by TapScanner



SC-CER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ILUSTRACIÓN 20

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Licenciatura en educación básica con Énfasis en Educación física, recreación y deportes.

- Institución: Institución educativa San Francisco de Sales
- Grado: Sexto
- Habilidad:
- Tema: Coordinación y equilibrio.
- Hora

- Fecha:
- Edad:
- N° de participantes:
- Duración:

Competencia: El estudiante desarrollara competencia en posturas corporales y equilibrio estático.
Logro: Demostrar precisión en el manejo de elementos con diferentes partes del cuerpo.

CONTENIDO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MATERIA(LES) EDUCATIVO(S)	EVALUACIÓN
Ejercicios de equilibrio y coordinación	Levantar una rodilla hasta que la cadera se doble en un ángulo de 90° y mantenerla allí el mayor tiempo posible tendiendo a aumentar el equilibrio. Si la superficie es blanda el ejercicio se vuelve más complejo. Colocar un pie delante del otro y caminar luego apoyando el talón primero y luego la punta del pie.	Ninguno	Formativa de observación directa

Scanned by TapScanner



ILUSTRACIÓN 21

CONTENIDO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MATERIA EDUCATIVO	EVALUACION
	<p>Bajar las manos y las rodillas, y mantenerse con un brazo y una pierna en el aire, en forma contraída.</p> <p>Buscar posiciones de equilibrio de a dos personas en donde haya el menor número posible de apoyos</p> <p>Caminar sobre los talones y la punta de los pies sobre una misma línea.</p> <p>Salto moviéndose con respecto del propio eje tratando de girar sin perder el equilibrio cuanto mayor sea el giro.</p>		
<p>Bibliografía: Fichero de Actividades. Arlely Azuara (2014) Centro Regional de educación Normal</p>			

CAPITULO IV

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

1. EUCARISTÍA EN CONMEMORACIÓN A LA VIRGEN MARÍA AUXILIADORA
2. ELECCIÓN DEL PERSONERO
3. CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



BIBLIOGRAFIA

LORENZO, F. (febrero, 2006). Coordinación motriz. Lecturas: Educación Física y Deportes, 96.

MARTÍNEZ, I. (1996). Entrenamiento integrado aplicado al balonmano.

HIRTZ, P., & STAROSTA, W. (2002). Sensitive and critical periods of motor coordination development and its relation to motor learning. *Journal of Human Kinetics*, 7, 19-28.

HAAG, H., & DASSEL, H. (1981). El circuit-training en la escuela. Buenos Aires: Kapelusz.

GROSSER, M. y cols. (1991). El movimiento deportivo. Barcelona. Editorial Martínez Roca.

RODRÍGUEZ C, CABRAL A, RODRÍGUEZ L, MÁRQUEZ S. Evaluación de la ejecución motora en niños brasileiros en edad escolar. *Apunts Educación Física y Deportes*. 2007; 89: 31-39

ALVAREZ, C. (1983). La preparación física del fútbol basada en el atletismo. Madrid. Editorial Gymnos.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



LEGIDO, J.C.; SEGOVIA, J.C. y BALLESTEROS, J.M. (1995). Valoración de la Condición Física por medio de tests. Madrid. Ediciones Pedagógicas.

HAAG, H. y DASSEL, H. (1981). El circuit-training en la escuela. Buenos Aires. Editorial Kapelusz.

KIPHARD, E. J. (1976). Insuficiencias de movimiento y de coordinación en la edad de la escuela primaria. Buenos Aires. Editorial Kapelusz.

HAHN, E. (1988). Entrenamiento con niños. Barcelona. Editorial Martínez Roca.

MANNO, R. (1985). La capacidad coordinativa. Revista Stadium, 111, 2-13.

MANNO, R. (1994). Fundamentos del entrenamiento deportivo. Barcelona. Editorial Paidotribo.

CASTAÑER, M. y CAMERINO, O. (1990). La Educación Física en la Enseñanza Primaria. Barcelona. Editorial INDE.

MARTIN, D. (1991). Técnica deportiva y teoría del entrenamiento. Revista Stadium, año 25, 147, 6-13.

GROSSER, M.; STARISCHA, S. y ZIMMERMANN, K. (1988). Principios del entrenamiento deportivo. Barcelona. Editorial Martínez Roca.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



MEINEL, K. y SCHNABEL, G. (1988). Teoría del movimiento. Motricidad deportiva. Buenos Aires. Editorial Stadium.

PLATONOV, V. (1993). El entrenamiento deportivo. Barcelona. Editorial Paidotribo.

PLATONOV, V. y BULATOVA, M. (1995). La preparación física. Barcelona. Edit. Paidotribo.

KOSEL, A. (1996). Actividades gimnásticas. La coordinación motriz. Barcelona. Editorial Hispano Europea.

GARCÍA, J. M.; NAVARRO, M. y RUIZ, J. A. (1996). Bases teóricas del entrenamiento deportivo. Principios y aplicaciones. Madrid. Editorial Gymnos.

GONZÁLEZ, M.; RIVERA, E. y TORRES, J. (1996). Fundamentos de Educación Física. Consideraciones Didácticas. Granada. Imprenta Rosillo's.

GROSSER, M. y cols. (1991). El movimiento deportivo. Barcelona. Editorial Martínez Roca.

GROSSER, M. y NEUMAIER, A. (1986). Técnicas de entrenamiento. Barcelona. Editorial Martínez Roca.

KING, M. G. y GRAHAM, D. G. (1993). Development of Motor Coordination. Schorndorf, Germany. International-journal-of-physical-education, 1st Quarter, 15-19.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



HIRTZ, P. (1987). Lo sviluppo delle capacita coordinative nell'eta scolare e possibilita del loro miglioramento. Roma. Didattica-del-movimento 51/52, July/Oct, 52-58.

MÜHLETHALER, U. (1987). Capacidad de coordinación en balonmano. Revista de E.F. Renovación de teoría y práctica, 18, 13-15.

STAROSTA, W. y HIRTZ, P. (1990). Periodo sensibili e sviluppo della coordinazione motoria. Roma. SDS- Rivista di cultura sportiva, 55-61.



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750